

BOLETÍN REGIÓN DEL BIOBÍO

La extracción, desembarque, transformación, comercialización de recursos pesqueros y exportación de productos constituyen actividades que le han otorgado por años al sector pesquero regional el primer lugar en importancia económica y social a nivel nacional.

En el presente Boletín se entregan estadísticas preliminares del segundo Trimestre del año 2022 de las principales pesquerías de la región, Áreas de Manejo, datos del Registro Pesquero Artesanal (RPA), Acuicultura, Exportaciones, contingencias de fauna marina protegida y actividades relevantes de Sernapesca Biobío.

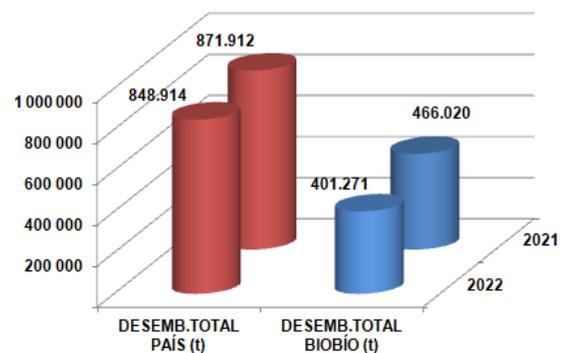
En el segundo trimestre año 2022 en la Región del Biobío se dio una baja en el desembarque total de recursos pesqueros respecto a igual trimestre año 2021. No obstante, sigue ocupando el primer lugar país. Esto sustentado principalmente por la captura industrial de jurel iniciada a partir de enero y artesanal de sardina común—anchoveta iniciada a partir del mes de marzo. Por otro lado, en lo que es el volumen de exportaciones de productos pesqueros que salen por puertos de nuestra región sigue manteniendo el primer lugar país en este segundo trimestre.

DESEMBARQUE PAÍS Y REGIONAL

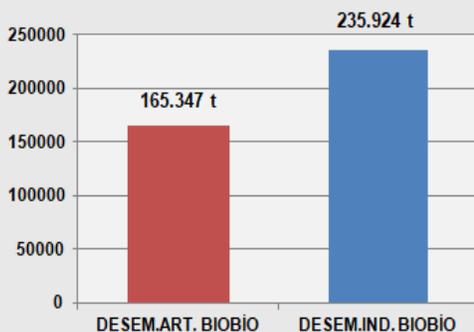
En el segundo trimestre 2022, el desembarque total nacional es de 848.914 t, del cual la Región del Biobío aporta con el **47,3%** (1er lugar país). Comparado a igual trimestre 2021, el desembarque total país es un 2,6% menor y el regional un 13,9% menor.

En el desembarque industrial nacional del segundo trimestre, la Región del Biobío lidera con el 75,5% (235.924 t) y en el artesanal ocupa el primer lugar con el 30,8% (165.347 t). En este último subsector está en segundo lugar la Región de Antofagasta con el 13,3%.

DESEMBARQUE TOTAL ABRIL A JUNIO 2021–2022 (t)



DESEMBARQUE REGIONAL POR SUBSECTOR (t)



En el segundo trimestre de 2022 el desembarque total regional es de 401.271 t, del cual el subsector artesanal aporta con el 41,2% y el industrial con el 58,8%.

El 92,4% del desembarque total regional es de peces, el 6% de moluscos, el 0,9% de algas, el 0,7% de crustáceos y el 0,005% de otras especies.

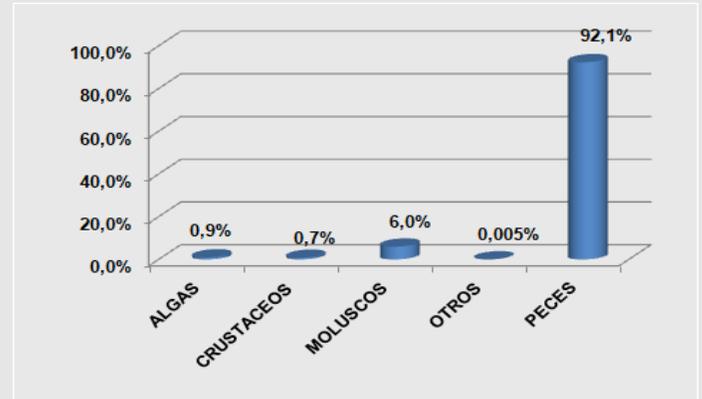
De los desembarques, el 98,1% del total regional lo aportan el jurel (56,8%), anchoveta (22,9%), sardina común (8,7%), jibia (5,7%), merluza común (1,4%), reineta (1,1%), langostino colorado (0,5%), machuelo o tritre (0,4%), albacora (0,3%) y luga negra (0,3%).

DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES

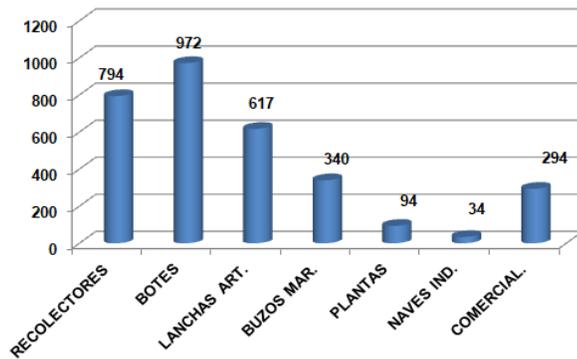
Del total regional desembarcado el segundo trimestre 2022 los principales recursos en peces son jurel, sardina común, anchoveta, merluza común, reineta, tritre y albacora; en moluscos son la jibia, taquilla y navajuela; en crustáceos son el langostino colorado, langostino amarillo y camarón nylon; y en algas son la luga negra, pelillo, cochayuyo y huiro negro.

Los de mayor volumen en el desembarque industrial son jurel y merluza común; y en el artesanal, anchoveta, sardina común, jibia, reineta, tritre, luga negra, albacora, pelillo y merluza común.

DISTRIBUCIÓN DEL DESEMBARQUE REGIONAL POR TIPO DE ESPECIES (%)



NÚMERO Y TIPO DE AGENTES QUE OPERARON ENTRE ABRIL Y JUNIO DE 2022



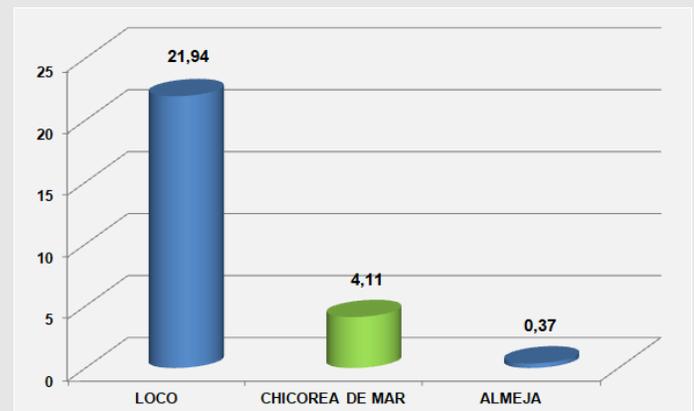
AGENTES EN OPERACIÓN

En el segundo trimestre del año 2022 han operado en actividades extractivas o desembarque en la región un total de 34 naves industriales (artes de cerco y arrastre) y 1.589 embarcaciones artesanales (972 sin cubierta completa, con o sin motor de propulsión; y 617 con cubierta completa y motor de propulsión, eslora hasta 18 m.). También registraron operación 794 recolectores de orilla, 340 buzos mariscadores, 94 plantas elaboradoras y 294 comercializadoras.

ÁREAS DE MANEJO

En el segundo trimestre del año 2022 han operado 6 áreas de manejo (AMERB) en la Región del Biobío, de caletas Cantera, Coliumo y Pto.Norte de Isla Santa María. El volumen de recursos cosechados fueron 21,94 t de loco, 4,11 t de chicorea de mar y 0,37 t de almeja. A igual trimestre del año 2021 sólo operó 1 área de manejo de caleta Los Piures con una cosecha de 1,23 t. de loco.

VOLUMEN DE RECURSOS COSECHADOS EN AMERB ABRIL – JUNIO (t) AÑO 2022



REGISTRO PESQUERO ARTESANAL

N° DE PESCADORES POR PROVINCIA INSCRITOS EN RPA

PROVINCIA	ALGUEROS	BUZOS	PESCADORES	ARMADORES	TOTAL INSCRITOS
CONCEPCIÓN	8.067	723	10.423	1.729	13.783
ARAUCO	3.959	721	5.975	1.178	7.742
TOTAL	12.026	1.444	16.398	2.907	21.525

Nota: Hay pescadores con más de una categoría inscrita.

N° DE EMBARCACIONES POR PROVINCIA INSCRITAS EN RPA

PROVINCIA	BOTE A MOTOR	BOTE A REMO	LANCHAS	TOTAL NAVES
CONCEPCIÓN	1.043	343	560	1.946
ARAUCO	1.054	24	332	1.410
TOTAL	2.097	367	892	3.356

A junio de 2022 hay inscritos en el RPA de la Región del Biobío 21.525 pescadores (2° lugar país con el 21,8%) y 3.356 embarcaciones (1° lugar país con el 25,2%), lo que es un 3,2% mayor y 0,6% mayor respectivamente comparado a igual mes año 2021. Las principales caletas con mujeres inscritas en RPA son: Lo Rojas (1.306), Lebu (887), Tubul (324) y Caleta Grande de Cocholgue (212).

Hay pescadores artesanales que cuentan con más de una categoría de pescador inscrita.

EXPORTACIONES

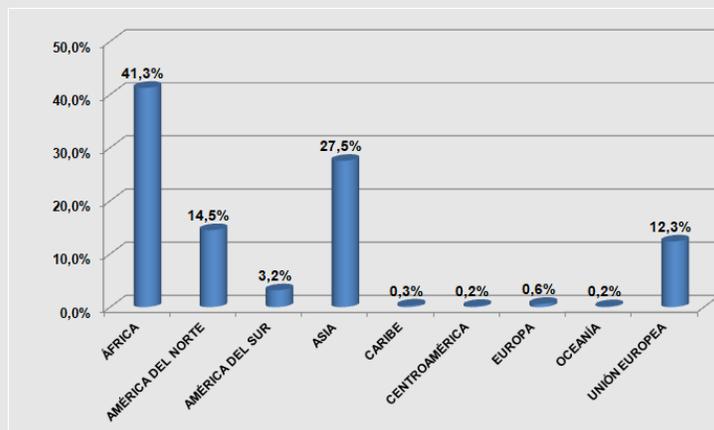
Según las Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación "NEPPEX" emitidas por Sernapesca, el volumen total exportado por puertos de nuestra región en el segundo trimestre año **2022** es de 331.742t (el 68,8% del total país). Comparado a igual trimestre año 2021 es un 27,7% mayor.

MERCADO	ACEITE	CONGELADO	CONSERVAS	DERIVADOS DE ALGAS	ENFRIADO REFRIGERADO	HARINA	PEPTONA	SECO (SOLO ALGAS)	TOTAL
ÁFRICA	40	136 610	192			10			136 851
AMÉRICA DEL NORTE	2 795	37 732	252	38	20	6 464	474	245	48 020
AMÉRICA DEL SUR	2 892	3 721	88		79	65	3 638		10 483
ASIA	11 388	40 332	1 766	5	177	35 921	284	1 424	91 298
CARIBE		828	110						937
CENTROAMÉRICA		699							699
EUROPA		1 448	38			499			1 984
OCEANÍA		349	133				31		513
UNIÓN EUROPEA	13 706	24 161	771	43		1 075	88	1 114	40 957
TOTAL	30 820	245 879	3 349	86	276	44 034	4 515	2 783	331 742

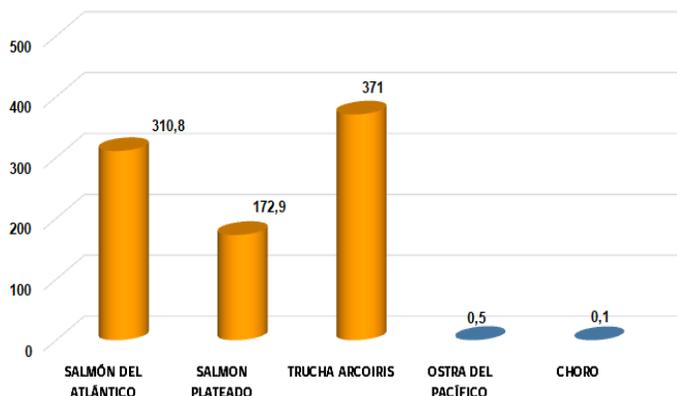
EXPORTACIONES REGIONALES POR MERCADO DESTINO (%)

El 75,2% del volumen exportado por la región fueron productos de consumo humano (peces, peces de cultivo, moluscos, crustáceos), el 22,6% fueron harina y aceite de pescado, y el 2,2% algas y otros.

Los principales mercados de destino fueron África con el 41,3%, Asia con el 27,5%, América del Norte con el 14,5% y la Unión Europea con el 12,3%. A su vez, los principales países de destino fueron Nigeria con el 19,7%, Estados Unidos el 12,2%, China el 8,5%, Costa de Marfil el 8,1%, Camerún el 7,5%, Japón el 5,9%, Dinamarca el 3,1%, España el 3,1% y Ghana el 2,5%.



ACUICULTURA



En el segundo trimestre del año 2022 operaron 21 centros de cultivo: 3 en mar (uno de éstos en Amerb) y 18 pisciculturas en tierra (de las cuales 3 son experimentales).

La cosecha del segundo trimestre fue de 22,9 t, dada por trucha arcoíris (97,5%), ostra del Pacífico (2,1%) y choro (0,5%). A igual trimestre año 2021 es un 75,5% menor. Además, este segundo trimestre del 2022 hubo un egreso de 832,4 t de salmonídeos (alevines, smolts, reproductores y adultos) con destino a centros piscícolas de la Región de Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes y nuestra región. De ellos, el 41,9% es trucha arcoíris, el 37,3% salmón del atlántico y el 20,8% salmón plateado.

CONTINGENCIAS DE FAUNA MARINA PROTEGIDA

En el segundo trimestre del año 2022 se atendió 11 contingencias por varamientos de fauna marina protegida en nuestra región. De éstas, el 54,5% fue con Lobo marino común, el 27,3% con pingüinos y el 18,2% con nutria de mar. La distribución geográfica de los varamientos fue el 45,4% en la comuna de Arauco, el 27,3% en Tomé, el 18,2% en Hualpén y el 9,1% en San Pedro. Comparado al mismo trimestre del año 2021 el número de contingencias del segundo trimestre de este año 2022 es un 38,9% menor.

Comuna	Lobo marino común	Nutria de mar	Pingüinos	Total
Tomé	3			3
Hualpén	2			2
San Pedro		1		1
Arauco	1	1	3	5
Total	6	2	3	11



INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES SERNAPESCA BIOBÍO

Evento de floración de microalgas en Golfo de Arauco del 27/Ene a 10/Feb de 2022

Este evento de floración algal se extendió desde Pta.Lavapié a Tumbes, distribuyéndose de manera discontinua o (en parches) a lo largo de la costa, situación que fue observada y registrada mediante sobrevuelo en conjunto efectuado por Sernapesca con la Armada.

Las muestras enviadas para análisis de toxinas marinas a IFOP- CREAN, mostraron resultados negativos para toxicidad, indicando que la especie dominante encontrada no era nociva y correspondió a *Scrippsiella precaria* (Dinoflagelado). IFOP señaló que la coloración café presente en el agua de mar, podía explicarse por las altas concentraciones del dinoflagelado.

Hubo condiciones que favorecieron la proliferación de microalgas, como fue la ocurrencia de un evento de surgencia (afloramiento de aguas profundas ricas en nutrientes de baja temperatura y oxígeno) ocurrido días antes, entre el 17 y 20 de enero, para luego sucederle un período en que las aguas comenzaron a calentarse por condición de luminosidad solar, alza de temperatura de las aguas superficiales e incremento de viento (20-21 de enero).



Proceso adecuación inscripción plantas pesqueras y comercializadoras

Con fecha 03/03/2022 se publicó en el Diario Oficial el D.S. N°65/2020 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de la Inscripción en el Registro de personas que realizan actividades pesqueras de transformación y de comercializadores de recursos hidrobiológicos y productos derivados, disponiendo en su artículo transitorio, en lo que corresponde, que: "Las plantas de transformación que, a la fecha de publicación del presente reglamento en el Diario Oficial, se encuentren inscritas en el registro de plantas de transformación y los comercializadores que se encuentren inscritos en la nómina voluntaria, que actualmente lleva el Servicio, tendrán el plazo de seis meses contado desde la fecha de publicación del presente reglamento, para adecuar su inscripción a los requisitos previstos en este. En el evento de dar cumplimiento a esta obligación, la inscripción será reconocida en el registro que se establece por el presente reglamento. De no realizarse la adecuación en el plazo referido, quedará sin efecto su inscripción."

Conforme a lo indicado, el plazo para adecuar las inscripciones vence el 3 de septiembre de 2022.

Mayor información consultar en <http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/proceso-y-comercializacion> o en las diferentes Oficinas de Sernapesca del país.

Gobierno compromete 20 medidas de apoyo a la pesca artesanal

Las medidas –tanto de tipo administrativo como legislativo– buscan dar solución a problemas que aquejan a la pesca artesanal y que fueron compartidos en un proceso de diálogo iniciado el 11 de marzo, que implicó más de 70 reuniones con organizaciones de todo el país. Las medidas son apoyadas por un amplio espectro de representantes de la pesca artesanal, entre ellas, las tres confederaciones que aglutinan a la pesca artesanal, CONAPACH, CONDEPP Y CONFEPACH, además de Federaciones y otras organizaciones no confederadas.

Según señala el documento suscrito, cada una de las organizaciones tomó conocimiento "del compromiso de la autoridad sectorial por avanzar en estas medidas, que implican un avance en la solución de varios de los problemas de larga data que aquejan a nuestros asociados" y se comprometió "a colaborar con toda la información y antecedentes que se requiera para facilitar su concreción".

Conoce las medidas en <https://www.subpesca.cl/portal/617/w3-article-114920.html>

